

INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

PRIMER SEMESTRE DE 2020

ÍNDICE

1. Síntesis del desempeño presupuestario al primer semestre de 2020.	3
2. Recursos.....	6
2.1 Total de Recursos.	6
2.2 Recursos Tributarios propios.	8
2.3 Relación entre el recaudado y el Cálculo de Recursos.	9
3. Erogaciones.	10
3.1 Erogaciones por su naturaleza económica.	11
3.2 Ritmo de las erogaciones.....	13
3.3 Participación a Municipios.....	14
4. Resultados y financiamiento.	18
4.1 Resultados.	18
4.2 Situación de la Deuda Pública Provincial.	20
Consideraciones metodológicas.....	22

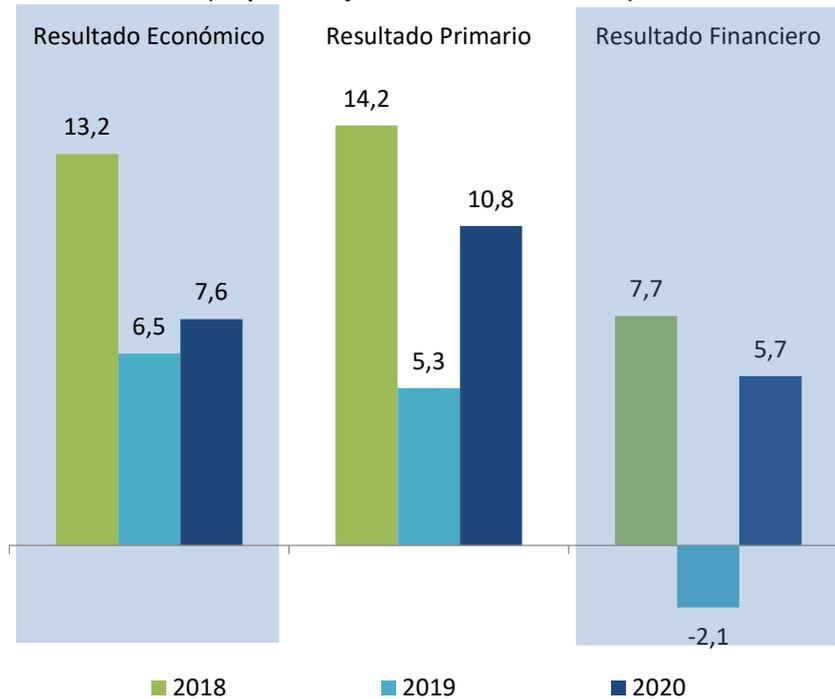
1. Síntesis del desempeño presupuestario al primer semestre de 2020.

La ejecución de recursos y gastos al cierre del primer semestre de 2020 presenta un crecimiento interanual de los ingresos totales por encima de los egresos totales. Esta diferencia alcanzó los 10,2 p.p. siendo la expansión interanual de los recursos del 33,8% mientras que los gastos crecieron un 23,6%.

Los Resultados Económico, Primario y Financiero fueron superavitarios durante los primeros seis meses de 2020 registrando valores de \$5.846,7 millones, \$8.252,7 millones y \$ 4.373,7 millones respectivamente.

Expresados como porcentaje de los recursos totales, los Resultados Económico, Primario y Financiero representaron el 7,6%, el 10,8% y el 5,7% de los mismos, respectivamente (ver **Gráfico N°1**).

GRÁFICO N° 1
RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL AL PRIMER SEMESTRE
(en porcentaje de los Recursos Totales)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

El total de recursos de la Administración Provincial percibidos durante el primer semestre de 2020, ascendió a \$76.545,5 millones (+33,8% i.a.). Los Recursos Corrientes (con una participación de 96,8% en los Recursos Totales) aumentaron un 30,1% i.a. mientras que los Ingresos de Capital crecieron un 947,0% i.a.. Los Recursos Provinciales de Origen Tributario y la Coparticipación Federal de Impuestos, que representan el 68,7% del total de los Recursos Corrientes, mostraron variaciones interanuales del 27,1% y 38,0%, respectivamente.

La ejecución de los Recursos Totales significó el 42,2% del total anual presupuestado, alcanzando los Recursos Corrientes el 42,3% y los Ingresos de Capital el 38,6%.

La participación a municipios se compone con parte de lo recaudado por los impuestos Inmobiliario, Automotor, sobre los Ingresos Brutos, Sellos y Tasas de Justicia, Impuestos de Origen Nacional y Regalías, distribuyéndose distintos porcentajes de los mismos a los 18 municipios de la provincia conforme a la Ley N°6.396. Al cierre del primer semestre de 2020 se transfirieron a los municipios de

Mendoza fondos por \$ 11.495,9 millones (con un aumento del 30,6% i.a.) y ello implicó una transferencia promedio por habitante de \$ 5.775,9 durante la primera mitad de 2020.

Los Gastos Devengados de la Administración Provincial, acumulados durante el período considerado, alcanzaron los \$ 72.171,8 millones (+23,6% i.a.). Las Erogaciones Corrientes representaron el 94,6% de dichos gastos y las Erogaciones de Capital el 5,4% restante.

El rubro Remuneraciones al Personal absorbió el 54,2% del Gasto Total, seguido por las Transferencias Corrientes con el 26,0% de participación. La expansión interanual de los Gastos Corrientes fue del 28,1% mientras que los Gastos de Capital disminuyeron un 23,6 % interanual.

La ejecución del Gasto Total ascendió al 39,0% de las previsiones originales (presupuesto votado). Los Gastos Corrientes mostraron una ejecución del 40,0%, mientras que los Gastos de Capital alcanzaron el 27,4%.

El stock de la **Deuda Pública Consolidada** a fines del primer semestre de 2020 fue de \$84.012,9 millones. Creció un 15% desde el cierre de 2019 y fue equivalente al 46,3% de los Ingresos Totales estimados para 2020.

2. Recursos.

En este apartado se describe el comportamiento de la percepción de recursos desde el enfoque económico. Se analiza tanto la recaudación propia (tributaria y no tributaria) como los recursos percibidos de origen nacional.

2.1 Total de Recursos.

En el **Cuadro N°1** se expone la composición de los recursos, la proporción de cada concepto en la recaudación total y las variaciones interanuales. El total de recursos percibidos por la Administración Provincial durante los primeros seis meses de 2020 fue de \$76.545,5 millones y su crecimiento interanual de 33,8%.

Los Recursos Corrientes (equivalentes al 96,8% del total) con un incremento nominal del 30,1% i.a. aportaron el 88,5% del incremento recaudatorio total y los Recursos de Capital (equivalentes al 3,2% del total) con una variación positiva de 947,0% i.a. generaron el 11,5% restante.

CUADRO N° 1

RECURSOS ACUMULADOS COMPARADOS AL PRIMER SEMESTRE
(en millones de pesos y %)

Concepto	Ingresado – Realizado		% del Total		Diferencias 2020-2019	
	2019	2020	2019	2020	Absoluta	%
1. Recursos Corrientes	56.960,8	74.092,6	99,6	96,8	17.131,8	30,1
1.1. De Origen Provincial	28.937,5	34.232,3	50,6	44,7	5.294,8	18,3
1.1.1. Tributarios	17.832,3	22.665,9	31,2	29,6	4.833,6	27,1
1.1.2. No Tributarios	11.105,2	11.566,4	19,4	15,1	461,2	4,2
1.1.2.1. Regalías	3.720,0	3.865,6	6,5	5,1	145,7	3,9
1.1.2.2. Otros	7.385,2	7.700,8	12,9	10,1	315,5	4,3
1.2. De Origen Nacional	28.023,3	39.860,3	49,0	52,1	11.837,0	42,2
1.2.1. Coparticipación Federal	21.675,0	29.913,2	37,9	39,1	8.238,2	38,0
1.2.2. Reg. Especiales Nacionales	4.622,2	5.859,9	8,1	7,7	1.237,7	26,8
1.2.3. Ley 25.053 F.N.Inc. Doc.	519,5	750,0	0,9	1,0	230,5	44,4
1.2.4. Coparticipación Vial	166,4	194,5	0,3	0,3	28,0	16,8
1.2.5. Aportes no Reintegrables	1.040,2	3.142,7	1,8	4,1	2.102,5	202,1
2. Recursos de Capital	234,3	2.452,9	0,4	3,2	2.218,7	947,0
2.1. Reembolsos de Obras Publicas	-	-	-	-	-	-
2.2. Reembolsos de Prestamos	31,9	52,0	0,1	0,1	20,1	63,2
2.3. Otros Recursos de Capital	202,4	2.400,9	0,4	3,1	2.198,5	1.086,2
Total	57.195,1	76.545,5	100,0	100,0	19.350,4	33,8

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

Dentro de los Recursos Corrientes los de Origen Provincial representaron el 44,7% del total de la recaudación y mostraron un crecimiento del 18,3% i.a. A su vez los de Origen Nacional aportaron un 52,1% con un crecimiento del 42,2% i.a.

Respecto de los Ingresos de Origen Provincial, los Tributarios se incrementaron 27,1% i.a. y los No Tributarios solo el 4,2% i.a (básicamente por recaudación originada en diferencias de cotización e ingresos eventuales imputada en el rubro “Otros”).

No se registran recursos derivados de contribuciones a la Seguridad Social puesto que la Provincia ha transferido la Caja de Jubilaciones y Pensiones provincial a la ANSeS.

En cuanto a los Recursos de Origen Nacional (RON) ellos representaron el 52,1% de los Ingresos Totales al cierre del período considerado. El crecimiento recaudatorio de los RON fue de \$ 11.837,0 millones (42,2% i.a.) y se explicó principalmente por

el comportamiento de la Coparticipación Federal (+\$ 8.238,2 millones).

La variación de los Recursos de Capital fue del 947% explicado por los fondos transferidos para atender los gastos de mejora de infraestructura vinculados a la pandemia.

2.2 Recursos Tributarios propios.

Los principales recursos tributarios de la Provincia, la participación relativa y las tasas de variación interanual correspondientes a lo recaudado durante los primeros seis meses de 2019 y 2020 constan en el **Cuadro N° 2**.

CUADRO N° 2
EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES RECURSOS TRIBUTARIOS PROPIOS AL PRIMER SEMESTRE
(en millones de pesos y %)

Concepto	Ingresado - Realizado		% del total		Diferencia 2020-2019	
	2019	2020	2019	2020	Absoluta	%
1.1.1.1. Ingresos Brutos	13.250,0	16.955,0	74,3	74,8	3.705,0	28,0
1.1.1.2. Automotor	1.808,9	2.610,2	10,1	11,5	801,2	44,3
1.1.1.3. Inmobiliario	986,4	1.227,9	5,5	5,4	241,4	24,5
1.1.1.4. Sellos y Tasas de Justicia	1.742,4	1.756,9	9,8	7,8	14,5	0,8
1.1.1.5. Otros Tributarios	44,6	116,1	0,2	0,5	71,5	160,4
Total	17.832,3	22.665,9	100,0	100,0	4.833,6	27,1

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

Al finalizar el primer semestre de 2020, los ingresos tributarios propios ascendieron a \$22.665,9 millones, lo que significa un 27,1% más que el monto percibido durante 2019. Esta variación fue impulsada por el ISIB, que representó el 74,8% de los Recursos Tributarios Propios y presentó un aumento de 28%. El Impuesto al Automotor sigue en orden de importancia con una participación de 11,5% y un crecimiento observado del 44,3% i.a. Por su parte, el Impuesto de Sellos y Tasas de Justicia creció el 0,8% i.a., participando con el 7,8% del total recaudado. Finalmente, el Impuesto Inmobiliario participó en un 5,4% del total, con un aumento del 24,5% i.a.

Por último, el **Cuadro N°3** muestra dos indicadores de autofinanciamiento, para el trienio 2018-2020. El primero de ellos calcula la participación del total de recursos provinciales (tributarios y no tributarios) sobre el total de recursos; mientras que el segundo considera sólo los recursos tributarios provinciales sobre el total recaudado. Se observa el deterioro de ambos indicadores de autofinanciamiento y en particular del segundo de ellos.

CUADRO N° 3
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA INDICADORES DE AUTOFINANCIAMIENTO
ACUMULADO AL PRIMER SEMESTRE
(en %)

Autofinanciamiento	2018	2019	2020
Recursos de Origen Provincial / Total de Recursos	49,5	50,6	44,7
Recursos Tributarios de Origen Provincial / Total de Recursos	33,8	31,2	29,6

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

2.3 Relación entre el recaudado y el Cálculo de Recursos.

La ejecución al cierre del primer semestre de 2020 y el cálculo inicial de recursos del presupuesto se exponen en el **Cuadro N° 4**.

El total de recursos ingresados durante dicho periodo alcanzó el 42,2% del total calculado.

Del análisis de los principales rubros, surge que el porcentaje de ejecución de los Recursos Corrientes fue del 42,3%, mientras que el de los Recursos de Capital se ubicó en el 38,6%.

CUADRO N° 4
RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
EJECUCIÓN ACUMULADA PRIMER SEMESTRE 2020
 (en millones de pesos y %)

Concepto	Ejecución	2020	
		Cálculo de Recursos	% de Ejecución
1. Recursos Corrientes	74.092,6	175.134,4	42,3
1.1. De Origen Provincial	34.232,3	83.963,4	40,8
1.1.1. Tributarios	22.665,9	57.052,0	39,7
1.1.2. No Tributarios	11.566,4	26.911,4	43,0
1.1.2.1. Regalías	3.865,6	10.375,3	37,3
1.1.2.2. Otros	7.700,8	16.536,0	46,6
1.2. De Origen Nacional	39.860,3	91.171,1	43,7
1.2.1. Coparticipación Federal	29.913,2	73.095,3	40,9
1.2.2. Reg. Especiales Nacionales	5.859,9	15.082,3	38,9
1.2.3. Ley 25.053 F.N.Inc. Doc.	750,0	1.167,6	64,2
1.2.4. Coparticipación Vial	194,5	550,6	35,3
1.2.5. Aportes no Reintegrables	3.142,7	1.275,2	246,4
2. Recursos de Capital	2.452,9	6.355,4	38,6
Total	76.545,5	181.489,8	42,2

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas y SIDICO de Mendoza. Datos provisorios.

3. Erogaciones.

El análisis de las erogaciones devengadas se ha realizado en base al criterio económico y por objeto del gasto. Adicionalmente se analiza la distribución de recursos transferidos a los municipios. Es de destacar que la provincia de Mendoza no publica información del gasto por finalidad y función.

Al finalizar el primer semestre de 2020, el total de los gastos ejecutados por la Administración Provincial ascendió a \$72.171,8 millones. El crecimiento interanual de las Erogaciones Totales fue del 23,6%, esto representa \$13.778,1 millones adicionales (ver **Cuadro N° 5**). El nivel de ejecución respecto del presupuesto votado se ubicó en el 39% (ver **Cuadro N° 7**)

3.1 Erogaciones por su naturaleza económica.

El detalle de las erogaciones de acuerdo a la clasificación económica, se puede observar en el **Cuadro N° 5**. También expone la participación porcentual de cada componente y la comparación interanual. Durante el período considerado las Erogaciones Corrientes representaron el 94,6% del total de gastos y las Erogaciones de Capital el 5,4% restante.

Dentro de las Erogaciones Corrientes la mayor proporción corresponde a Remuneraciones al Personal (54,2%), seguido por las Transferencias Corrientes (26%)¹, las cuales incluyen las realizadas a Municipios, que representaron el 13,8% del total de gastos.

CUADRO N° 5
EJECUCIÓN COMPARADA AL PRIMER SEMESTRE
DESAGREGACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN ECÓNOMICA DE GASTOS
(en millones de pesos y %)

Concepto	Ejecución		% del Total		Diferencias 2020-2019	
	2019	2020	2019	2020	\$	%
3. Erogaciones Corrientes	53.254,9	68.245,8	91,2	94,6	14.990,9	28,1
3.1. Remuneraciones al Personal	28.921,8	39.152,4	49,5	54,2	10.230,7	35,4
3.2. Gastos de Consumo	5.627,4	6.420,8	9,6	8,9	793,4	14,1
3.3. Rentas a la Propiedad	4.231,0	3.879,0	7,2	5,4	-352,0	-8,3
3.4. Transferencias Corrientes	14.468,9	18.786,4	24,8	26,0	4.317,6	29,8
3.4.1. A Municipios	7.647,9	9.988,5	13,1	13,8	2.340,6	30,6
3.4.2. Resto	6.821,0	8.797,9	11,7	12,2	1.977,0	29,0
3.5. Otras	5,8	7,2	0,0	0,0	1,4	23,5
4. Erogaciones de Capital	5.138,8	3.925,9	8,8	5,4	-1.212,8	-23,6
4.1. Bienes de Capital	320,2	121,1	0,5	0,2	-199,1	-62,2
4.2. Trabajos Públicos	3.709,8	1.040,8	6,4	1,4	-2.669,0	-71,9
4.3. Transferencias de Capital	517,4	285,5	0,9	0,4	-231,9	-44,8
4.4. Otras	591,4	2.478,5	1,0	3,4	1.887,1	319,1
Total	58.393,7	72.171,8	100,0	100,0	13.778,1	23,6

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

¹ Dentro de las Transferencias Corrientes se han considerado las remesas de fondos a la Administración Tributaria Mendoza (ATM) y al Ente Autárquico de Turismo Mendoza (EMETUR), organismos que pertenecían a la Administración Central y actualmente son clasificadas como Cuentas Especiales.

Las Erogaciones Corrientes se incrementaron un 28,1% i.a. En particular la partida Remuneraciones al Personal creció el 35,4% i.a.. Es de destacar que durante el 2020 el incremento salarial obedeció a algunos conceptos de ajuste automático como por ejemplo antigüedad, y a la incidencia de distintos fondos estímulo. A su vez, el medio aguinaldo fue pagado de manera escalonada. Como puede apreciarse en el **Cuadro N° 6**, la evolución de la planta de personal morigeró el aumento de la masa salarial puesto que la misma disminuyó en 1705 cargos (considerando cargos permanentes, temporarios y contratados).

CUADRO N° 6
PLANTA DE PERSONAL COMPARADA
AL PRIMER SEMESTRE
(cantidad de cargos permanentes, temporarios, contratados y %)

Concepto	Cantidad de cargos		Participación %		Diferencias 2020-2019	
	2019	2020	2019	2020	Absoluta	%
Administración Central	28.116	27.450	36,1	36,0	-666,0	-2,4
Organismos Descentralizados	48.997	48.042	62,9	63,0	-955,0	-2,0
Cuentas Especiales	213	159	0,3	0,2	-54,0	-34,0
Otras Entidades (ATM y EMT)	621	591	0,8	0,8	-30,0	-5,1
Total	77.947	76.242	100,0	100	-1.705,0	-2,2

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza. Anexo 19 de la Ley N° 7314, Régimen de Responsabilidad Fiscal.

Respecto a otros componentes de la Erogaciones Corrientes cabe mencionar que la partida Rentas a la Propiedad registró una caída interanual del 8,3%, la cual es explicada por el menor devengamiento de intereses y gastos de la Deuda Pública.

Las Erogaciones de Capital presentaron una caída interanual del 23,6%, explicada principalmente por la suspensión de la obra pública durante el primer semestre de 2020 dada la necesidad de reasignar partidas para atender erogaciones corrientes surgidas como consecuencia de la situación sanitaria.

3.2 Ritmo de las erogaciones.

En el **Cuadro N° 7** se presenta la ejecución presupuestaria del primer semestre y el presupuesto anual aprobado 2020² Surge del mismo que el porcentaje de ejecución alcanzó el 39% de las erogaciones previstas para todo el año.

En las Erogaciones Corrientes se observó una ejecución del 40%. Las partidas con mayor avance respecto del presupuesto fueron Rentas a la Propiedad (47,5%) y Remuneraciones al Personal (42,5%).

Las Erogaciones de Capital registraron un porcentaje de ejecución del 27,4%. Como fuera antes comentado esta baja ejecución es resultante de la reasignación de partidas de este rubro con destino al gasto corriente para atender la emergencia sanitaria.

² Ley N° 9.219 de Presupuesto 2020

CUADRO N° 7
EROGACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
EJECUCIÓN AL PRIMER SEMESTRE 2020
(en millones de pesos y %)

Concepto	2020		
	Ejecución	Presupuesto Votado	% de Ejecución
3. Erogaciones Corrientes	68.245,8	170.590,8	40,0
3.1. Remuneraciones al Personal	39.152,4	92.131,4	42,5
3.2. Gastos de Consumo	6.420,8	22.226,1	28,9
3.3. Rentas a la Propiedad	3.879,0	8.163,9	47,5
3.4. Transferencias Corrientes	18.786,4	48.055,1	39,1
3.4.1. A Municipios	9.988,5	28.386,2	35,2
3.4.2. Resto	8.797,9	19.668,8	44,7
3.5. Otras	7,2	14,4	49,9
4. Erogaciones de Capital	3.925,9	14.336,5	27,4
4.1. Bienes de Capital	121,1	855,6	14,2
4.2. Trabajos Públicos	1.040,8	6.047,2	17,2
4.3. Transferencias de Capital	285,5	1.837,6	15,5
4.4. Otras	2.478,5	5596,1	44,3
Total	72.171,8	184.927,3	39,0

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas y SIDICO. Datos provisorios.

3.3 Participación a Municipios.

El marco legal del régimen de distribución de recursos a municipios de la provincia de Mendoza está dado por la Ley N° 6.396 y sus modificaciones³, que regla la distribución automática de impuestos provinciales y nacionales entre sus 18 municipios.

³ La última modificación fue realizada por la Ley N° 8127 de 2009

El **Cuadro N° 8** muestra los porcentajes de distribución primaria por impuesto según la normativa legal vigente:

**CUADRO N° 8 DISTRIBUCIÓN PRIMARIA
TEXTO ORDENADO LEY N° 6.396**

Concepto	%
Impuesto Inmobiliario	18,8
Impuesto Automotor	70,0
Ingresos Brutos	18,8
Impuesto a los Sellos	18,8
Impuestos de Origen Nacional	18,8
Regalías	12,0

La evolución durante el primer semestre de 2020 del total de recursos participados a los municipios consta en el **Cuadro N° 9**. Dicho total ascendió a \$ 11.495,9 millones, (+30,6% i.a), correspondiendo \$6.075,8 millones a recursos provinciales y \$5.420,1 millones a RON, y dando lugar a un incremento de \$2.691,7 millones en relación a igual período de 2019 .

Esta recaudación incremental es explicada en proporciones similares por los RON (+\$1.345,2 millones) y por los Recursos de Origen Provincial (+\$1.346,5 millones).

**CUADRO N° 9
PARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS
EJECUCIÓN COMPARADA AL PRIMER SEMESTRE
(en millones de pesos y %)**

Concepto	Acumulado 1er Semestre		% del Total		Diferencia 2020-2019	
	2019	2020	2019	2020	Absoluta	%
Impuesto Inmobiliario	184,5	229,1	2,1	2,0	44,7	24,2
Impuesto Automotor	1.222,8	1.764,8	13,9	15,4	542,0	44,3
Ingresos Brutos	2.463,1	3.165,3	28,0	27,5	702,2	28,5
Impuesto a los Sellos	289,6	303,7	3,3	2,6	14,1	4,9
Impuestos de Origen Nacional	4.074,9	5.420,1	46,3	47,1	1.345,2	33,0
Regalías	448,9	466,3	5,1	4,1	17,4	3,9
Otros	120,5	146,7	1,4	1,3	26,1	21,7
Total	8.804,2	11.495,9	100,0	100,0	2.691,7	30,6

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

Cabe mencionar que los recursos participados a municipios, sean de Origen Nacional (RON) o Provincial, generaron el 80% de los ingresos municipales totales consolidados, es decir que en promedio los 18 Municipios mendocinos financiaron con recursos municipales propios solamente el 20% de sus presupuestos. Esto evidencia una alta dependencia de las cuentas públicas de los Municipios de los recursos de origen provincial y nacional, siendo de esta forma y por disposiciones legales las transferencias a municipios un concepto de alta inflexibilidad a la baja.

El **Cuadro N° 10** expone el monto transferido en concepto de distribución secundaria a los municipios de Mendoza durante el primer semestre de 2020, el porcentaje relativo de cada municipio y los montos transferidos por habitante. Estos valores surgen de los indicadores de reparto de la distribución secundaria establecidos por la Ley N° 6.396 (t.o.). La composición de los mismos es la siguiente: 25% en igual proporción a todos los municipios, 65% en proporción directa al total de la población de cada departamento y 10% en función al coeficiente de equilibrio del desarrollo regional que se indica en la misma ley.

CUADRO N° 10
PARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS
DISTRIBUCIÓN SECUNDARIA AL PRIMER SEMESTRE DE 2020
(en millones de pesos, % y \$ por habitante)

Municipios	Total Liquidado	% del total	Población *	\$ por persona
Capital	792,7	6,9	119.854,0	6.614,1
Gral. Alvear	390,2	3,4	50.693,0	7.696,8
Godoy Cruz	1.194,4	10,4	206.510,0	5.783,9
Guaymallén	1.578,9	13,7	332.468,0	4.749,0
Junín	306,4	2,7	42.980,0	7.128,7
La Paz	236,4	2,1	10.831,0	21.826,0
Las Heras	1.137,4	9,9	235.699,0	4.825,6
Lavalle	343,5	3,0	44.040,0	7.800,0
Luján	759,4	6,6	143.320,0	5.298,7
Maipú	975,8	8,5	201.218,0	4.849,5
Malargüe	497,6	4,3	34.642,0	14.365,2
Rivadavia	322,1	2,8	63.518,0	5.070,6
San Carlos	282,5	2,5	39.343,0	7.180,6
San Martín	675,2	5,9	135.003,0	5.001,4
San Rafael	1.072,2	9,3	213.160,0	5.030,2
Santa Rosa	247,6	2,2	17.758,0	13.944,4
Tunuyán	404,6	3,5	60.416,0	6.696,5
Tupungato	279,0	2,4	38.885,0	7.173,9
Total	11.495,9	100,0	1.990.338,0	5.775,9

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza y de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE).

* El dato de población corresponde a 2019, pero su estimación fue realizada en 2015 y se obtuvo de la DEIE, del cuadro Población estimada al 1º de julio de cada año calendario por sexo (ambos sexos), según departamento.

4. Resultados y financiamiento.

4.1 Resultados.

Analizando la evolución de Recursos y Erogaciones Totales al cierre del primer semestre de 2020 se aprecia que la tasa de expansión interanual de los recursos superó a las de los gastos en 10,2 p.p.

En el **Cuadro N° 11** se observa que el crecimiento de los Recursos Corrientes fue del 30,1% i.a., y el de las Erogaciones Corrientes 28,1% i.a. y el Resultado Económico alcanzado fue superavitario de \$5.846,7 millones con una mejora respecto del logrado en el primer semestre de 2019 (\$3.705,9 millones).

Los Recursos de Capital se vieron incrementados en un 947,0% i.a., acompañado de una caída en las Erogaciones de Capital del 23,6% i.a.. Dada esta evolución se alcanzó un Resultado Financiero superavitario de \$4.373,7 millones cuando en igual período de 2019 el Resultado Financiero había sido deficitario (-\$1.198,6 millones).

Por su parte, el Resultado Primario, mostró un superávit de \$8.252,7 millones, manteniendo el signo obtenido en el primer semestre de 2019.

CUADRO N° 11
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
EJECUCIÓN COMPARADA AL PRIMER SEMESTRE
(en millones de pesos y %)

Concepto	Realizado / Devengado		2020-2019	
	2019	2020	Absoluta	%
Recursos Corrientes	56.960,8	74.092,6	17.131,8	30,1
Erogaciones Corrientes	53.254,9	68.245,8	14.990,9	28,1
Resultado Económico	3.705,9	5.846,7	2.140,8	57,8
Recursos de Capital	234,3	2.452,9	2.218,7	947,0
Erogaciones de Capital	5.138,8	3.925,9	-1.212,8	-23,6
Recursos Totales	57.195,1	76.545,5	19.350,4	33,8
Erogaciones Totales	58.393,7	72.171,8	13.778,1	23,6
Resultado Financiero	-1.198,6	4.373,7	5.572,3	-464,9
Resultado Primario	3.032,4	8.252,7	5.220,3	172,2
Financiamiento Neto	1.198,6	-4.373,7	-5.572,3	-464,9

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

4.2 Situación de la Deuda Pública Provincial.

El stock y la evolución de la deuda consolidada y flotante provincial al cierre del primer semestre de 2020 se exponen en los **Cuadros N° 12 y N° 13**. El stock de Deuda Consolidada de la Provincia registró un incremento del 15% respecto del cierre de 2019 (+\$10.939,5 millones).

La información publicada da cuenta de un aumento en el endeudamiento con el Banco Nación Argentina (+1,8%) y con el Gobierno Federal (+6,6%). El incremento en el stock de Títulos Públicos fue de 22,4%, mientras que con Organismos Internacionales el endeudamiento creció el 13,5% y con Entidades Bancarias y Financieras cayó el 21,6% entre el primer semestre de 2020 y el cierre de 2019.

CUADRO N° 12
DEUDA PÚBLICA CONSOLIDADA PROVINCIAL
(en millones de pesos y %)

Concepto	a fin de cada trimestre (en millones de \$)		% de participación		Diferencia II 2020 IV 2019	
	IV 2019	II 2020	IV 2019	II 2020	absoluta	%
- Gobierno Federal	12.928,6	13.786,2	17,7	16,4	857,5	6,6
- Banco Nación Argentina	10.955,3	11.157,7	15,0	13,3	202,3	1,8
- Entidades Bancarias y Financieras	140,9	110,5	0,2	0,1	-30,4	-21,6
- Organismos Internacionales	12.045,6	13.671,1	16,5	16,3	1.625,6	13,5
- Títulos Públicos	37.003,0	45.287,4	50,6	53,9	8.284,4	22,4
Total Deuda Consolidada	73.073,4	84.012,9	100,0	100,0	10.939,5	15,0

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza, Informe de la Deuda Pública de la Provincia de Mendoza y Libro de la Deuda Pública.

En cuanto a la deuda flotante la evolución ha sido la que se muestra en el cuadro N° 13. Siendo la deuda flotante acumulada al cierre del segundo semestre de 2020 de \$ 8.760,5 millones lo que evidencia una reducción del 34,7% respecto del stock a fines de 2019.

CUADRO N° 13
DEUDA PÚBLICA FLOTANTE PROVINCIAL
(en millones de pesos y %)

Concepto	a fin de cada trimestre (en millones de \$)		% de participación		Diferencia II 2020 – IV 2019	
	IV 2019	II 2020	IV 2019	II 2020	absoluta	%
- Administración Central	9.439,5	6.793,2	70,4	77,5	-2.646,3	-28,0
- Reparticiones Descentralizadas y Cuentas Especiales	3.973,5	1.967,3	29,6	22,5	-2.006,2	-50,5
Total Deuda Flotante	13.413,0	8.760,5	100,0	100,0	-4.652,5	-34,7

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza, Informe de la Deuda Pública de la Provincia de Mendoza y Libro de la Deuda Pública.

Por último, el **Gráfico N°2** muestra la evolución de la relación entre el stock de deuda consolidada y los recursos totales. Este indicador se sitúa en su mejor valor desde el año 2016.

GRÁFICO N° 2 DEUDA PÚBLICA PROVINCIAL CONSOLIDADA
(en porcentaje de las Ingresos Totales)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza, Informe de la Deuda Pública de la Provincia de Mendoza y Libro de la Deuda Pública. * La ratio considera el total de recursos estimados para 2020.

Consideraciones metodológicas

Alcance institucional

El análisis se realizó sobre la Administración Pública no Financiera de la provincia de Mendoza. Esta incluye a los siguientes organismos/instituciones:

Administración Central: Poder Legislativo, Poder Judicial, Tribunal de cuentas, Fiscalía de Estado, Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia; Ministerio de Seguridad; Ministerio de Hacienda y Finanzas; Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes; Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía; Secretaría de Cultura; Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial, Secretaría de Servicios Públicos, Dirección de Parques y Paseos Públicos, Dirección Ecoparque Mendoza;

Organismos Descentralizados: Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria, Hospital Central, Hospital Materno Infantil Humberto Notti, Hospital Teodoro Schestakow, Hospital Luis Lagomaggiore, Hospital Carlos Pereyra, Hospital El Sauce, Hospital Diego Paroissien, Hospital Alfredo Perrupato, Hospital General Alvear, Hospital Victorino Tagarelli, Hospital Antonio J. Scaravelli, Hospital Saporitti, Hospital Malargue, Hospital General Las Heras, Dirección Provincial de Vialidad, Ente Pcial. de Aguas y Saneamiento, Dirección General de Escuelas, Inspección General de Seguridad, Dirección de Niñez, Adolescencia, Ancianidad y Familia, Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil;

Cuentas Especiales: Unidad de Financiamiento Internacional, Sistema de Seguridad Social, Fondo de Infraestructura Provincial, Unidad Coordinadora de Programas y Proyectos.

Es de destacar que por la Ley Nº 8521 de 2013 se creó la Administración Tributaria de Mendoza, reemplazando a la Dirección General de Rentas, y que la Ley Nº 8845 de 2016 crea el Ente Autárquico de Turismo Mendoza, reemplazando al Ministerio de Turismo, siendo ambos considerados dentro del agregado de instituciones analizadas. Estas se exponen en una sola línea y corresponden a erogaciones figurativas. También se incluye a estos dos organismos dentro del análisis de la planta de personal.

Para el presente informe se utilizó la información disponible en el sitio Web del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia. A su vez, la estimación de recursos y el presupuesto de gastos se obtuvieron de las planillas anexas de la Ley

de presupuesto provincial, publicadas en el mismo sitio Web.

Etapas de registraci3n contable

Para el an3lisis de los recursos se consider3 el momento del percibido, es decir cuando la suma recaudada queda a disposici3n del tesoro, seg3n el art. 93 de la Ley N° 8706, de Administraci3n y Control.

Para el an3lisis de las erogaciones se consider3 el devengado. Este se conforma seg3n el art3culo 92 de la Ley N° 8.706 de Administraci3n y Control:

“En materia de presupuesto de erogaciones se registrar3n las etapas de la afectaci3n preventiva, compromiso, devengado, mandado a pagar y pagado, representando cada una de ellas lo siguiente:

...

c.Devengado: se origina en la recepci3n de los bienes o prestaci3n de servicios de acuerdo a las condiciones establecidas en el acto motivo del compromiso.

Es el momento en el cual se produce una modificaci3n cualitativa y/o cuantitativa en la composici3n del patrimonio de la Administraci3n Provincial.”

Fuentes de datos

La fuente principal de informaci3n son datos publicados de ejecuciones presupuestarias en el sitio Web del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la provincia de Mendoza.

La informaci3n obtenida corresponde al agregado de los organismos de la Administraci3n Central, Organismos Descentralizados y Cuentas Especiales. A su vez se incluyen Administraci3n Tributaria Mendoza y el Ente Aut3rquico de Turismo Mendoza. En relaci3n a la planta de Personal, la informaci3n se obtuvo del Anexo 19 de la Ley de Responsabilidad Fiscal, y se exponen los datos correspondientes a los organismos enunciados m3s arriba.

En relaci3n a los datos de deuda p3blica consolidada y flotante se obtuvieron de la nueva publicaci3n realizada por el Ministerio de Hacienda y Finanzas denominada

Informe de la Deuda Pública de la Provincia de Mendoza. Se ha producido cambio de fuente de información ya que la nueva gestión ha reordenado y actualizado la información referida a las Operaciones de Crédito Público y Deuda Flotante.